JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL SEGUNDO
YACUIBA - BOLIVIA

PRIMER AVISO DE REMATE

JUZGADO : JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL SEGUNDO.
JUEZ : DRA. ESTHELA GALARZA ORTEGA.
PROCESO : EJECUTIVO
DEMANDANTE: COOPERATIVA SAN MARTIN DE PORRES R.L. REPRESENTADO POR JOSE PEDRO SUAREZ ZEBALLOS, ENZO DURAN LAMAS, ALBERTINA MAYELA QUIROGA.
DEMANDADO: ERID WALBERTO ANTEQUERA CHAVEZ, OLGA CHAVEZ SANGUINO.
DIA Y HORA DE REMATE: 3 DE OCTUBRE DE 2.024, HORAS 10:00 A.M.

BIEN MUEBLE A SUBASTARSE: El Inmueble objeto de remate TIENE LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: Lote de terreno ubicado sobre la calle innominada del Barrio El Prado, zona Norte de esta ciudad de Yacuiba, jurisdicción de la Primera Sección de la Provincia Gran Chaco del Departamento de Tarija, signado como lote N° 16 DEL Manzano N° 16, con una superficie de 314.75 M2., tiene un frente de 12.59 mt por un fondo de 25 mt, siendo sus colindancias: Al Norte con lote N° 17, Al Sur con Lote N° 15, AL Este con Lote N° 5 y al Oeste con calle Innominada con registro en Der. Reales en la MC. N° 6.04.1.01.0000955, bajo el Asiento A—1 de fecha 04/11/2004, habiéndose embargado el inmueble de propiedad de la garante hipotecaria Olga Chávez Sanguino.---
El bien inmueble objeto de remate cuenta con los siguientes gravámenes: Asiento B—1 de fecha 13/11/2014—gravamen hipoteca por Bs. 125.000.- a favor de la Coop. de Ahorro y Crédito San Martin de Porres—Esc Publica N° 644 DE 07/11/2024.---B—2 DE FECHA 28/12/2015—GRAVAMEN HIPOTECA POR Bs. 160.000 a favor de la Coop. de Ahorro y Crédito San Martin de Porres---Esc Publica N° 900 DE 24/12/2015.—B—3 de fecha 29/04/2024—anotación preventiva mandamiento de embargo por Bs. 71.961,89---a favor de la Coop de Ahorro y Crédito San Martin de Porres—esc Jud N° 53 de 22/04/2024.- Juez Dra. Lidia Esthela Galarza Ortega. Prov. Ejec. De 16/04/2024 dentro del proceso ejecutivo.----------

BASE DEL REMATE: Según avaluó pericial en la suma de Bs. 490.849,43.- (CUATROCIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE, 43/100 BOLIVIANOS).----------
Todo interesado deberá depositar ante la Notaria de Fe Publica antes o en el acto de la subasta el 20% de la base mediante depósito judicial o en dinero efectivo ante el notario.
MARTILLERA DESIGNADA: Dra. Vanesa Torrico Zambrana. Martillera No. 2.----------
UBICACIÓN: Calle San Pedro entre Santa Cruz y Comercio al lado del Centro de Salud de esta ciudad de Yacuiba.----------
SE PREVIENE: 1.- Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina del Juzgado Publico Civil y Comercial Segundo de esta ciudad de Yacuiba.-------
2.- A los efectos legales deberá ser publicado POR UNA SOLA VEZ, con cinco días de anticipación en un medio autorizado y de alcance nacional, debiendo fijarse el formato en el Tablero de la Casa de Justicia.----------
ES COMO SE TIENE ORDENADO POR LA SRA. JUEZ MEDIANTE RESOLUCION DE FECHA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2.024 , CURSANTE A FS. 88 DE OBRADOS.-- CERTIFICO.-

Yacuiba 19 de Septiembre de 2.024

Dra. Yenny Rocha Camacho
SECRETARIA DEL JUZGADO PUBLICO
CIVIL Y COMERCIAL 2do
YACUIBA - BOLIVIA